

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 13,958

Suscripción en Córdoba

2 Pesetas.

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

Fuera de Córdoba.....

7

DEUDA DE GRATITUD

Con este hermoso epígrafe, publica la excelente *Revista popular*, de Barcelona, un eruditó e inspirado artículo, debido a la docta, valiente y entusiasta pluma del insigne publicista, gloria esclarecida de las letras catalanas, Muy Ilustre Sr. D. Jaime Collell, dignísimo Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Vich, que tan noblemente llevó al Congreso antimasonico de Trento, la representación de las fuerzas católicas de España, y no pocas veces ha estampado en prosa y poesía su generoso y acendrado amor hacia la Santísima Virgen, venerada en el antiguo e histórico Santuario de Monserrat.

Comienza de esta forma el artículo:

"Un celoso misionero de la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María, el P. Antonio Pueyo, en la actualidad Superior de la Casa de Córdoba, ha concebido el proyecto de erigir en Montilla un altar donde, en sarcófago de plata decentemente colocado, se exponga á la veneración pública el cuerpo santo del Beato Juan de Ávila. Aceptada con entusiasmo y patrocinada con decisión por el Prelado cordobés tan santa idea, se está circulando una proclama dirigida al clero español, en la cual se pide para dicha obra la limosna de una peseta á cada sacerdote."

Dudar del buen éxito del laudable proyecto, sería casi suponer que se ha perdido la fe en España, y que el clero español tiene en olvido sus más legítimas glorias. Si algún Santo hay en esta nación de Santos que merezca un tributo de honor y de veneración especialísimas de parte del sacerdocio, es sin disputa el maestro Ávila. Al que estudia su vida y lee sus obras, nada le excita la admiración y nada le enterneció tanto como su espíritu sacerdotal. Bien corría desolado el Apóstol de Andalucía tras de la oveja perdida, y se le quemaban las entrañas de puro celo por la conversión de los pecadores; pero nada tomaba tan a pechos como la reformación del estado sacerdotal, y su corazón se derretía en compasión y amor hacia los sacerdotes. El espíritu del Concilio de Trento había encarnado en el Maestro Ávila de un modo muy semejante al del Fundador del Oratorio, y si Dios no le escogió a nuestro compatriota para fundar un nuevo Instituto, le mostró, como a Moisés, la tierra prometida, dejándole ver para su consuelo fundada y muy extendida la inclita Compañía de Jesús, en la cual vió el santo Maestro plenamente realizado un pensamiento que anhelosamente acarició toda su vida.

De sus escritos, las mejores páginas son indudablemente las dedicadas a enaltecer la dignidad y alteza del sacerdocio católico, y sobre todo en sus cartas dirigidas a sacerdotes que le pedían consejo y esperaban del Maestro remedio á sus necesidades, es donde se manifiestan más ostensiblemente los tesoros de caridad, de mansedumbre y de ternura casi maternal de que estaba lleno y rebosante su corazón, siempre ardiendo en la divina fragua de la Eucaristía. Perfecto imitador del divino Maestro, tenía el Beato Juan de Ávila solicitud y amor de madre cariñosa para con sus discípulos: y eran los sacerdotes como las niñas de sus ojos, y los tenía como guardados en las entretelas de su pecho verdaderamente apostólico. La flor de sus obras es en sentir de todos, hombres de espíritu y hombres de letras, el *Epistolario*; y del *Epistolario* la dulcísima mata y la más olorosa flor son las cartas á prelados y á curas, que rezuman uinción por todas sus frases y llevan un no sé qué de divino que penetra hasta la médula del espíritu y parece que en cada palabra se percibe como el latido del misérabilísimo Corazón del Santo Sacerdote Jesuítico. Es imposible leerlas y no sentirse como bañado de una suavidad toda céstica, y poseído de un amoroso respeto hacia los ungidos del Señor. No es de extrañar, pues, que con el

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1897

Teléfonos 13 y 37

AÑO XLVIII

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

DE LA CACERIA

Su decadencia en la actualidad y medios que deben de emplearse para su desarrollo.

Sabido es que la cacería es uno de los pasatiempos más agradables para el hombre, el cual, a la vez que espalda su ánimo con esta distracción tan sencilla y honesta, desarrolla su vigor físico y sus sentidos con este ejercicio tan sano e higiénico.

La cacería, en los tiempos del feudalismo y hasta principios del presente siglo, era privilegio exclusivo de los grandes señores ó sea de la aristocracia del linaje ó de la sangre, como vulgarmente suele decirse. Pero poco después de la constitución memorable del año veinte, cuando comenzó a purificarse nuestra atmósfera política con las corrientes civilizadoras y humanitarias de la democracia moderna, dejó de ser privilegio de las clases elevadas de la sociedad, participando entonces de este higiénico recreo, lo mismo la clase media que el elemento popular.

Conquista grande y preciada en el nuevo estado de derecho moderno, está de que se viene haciendo mérito, pues que ella proporciona al elemento más activo y laborioso de nuestra sociedad, á la clase media y pueblo, un medio de distracción de los más inocentes y de los que más vigorizan la parte física del hombre, a la vez que mejora su condición moral, separandolo y apartándolo de ciertas diversiones peligrosas y de los vicios, á que se entregan muchos hombres en los días de asueto ó de descanso.

En lo que concierne á Córdoba, la cacería había llegado á alcanzar después de la Revolución del 68 uno de los períodos de su mayor progreso y apogeo, como lo demuestran las numerosas sociedades de caza que se formaron hace poco más de veinte años, y las cuales han venido sosteniéndose hasta hace muy poco tiempo.

Ejemplo de lo que decimos, vamos á hacer una ligera enumeración de las más conocidas, las cuales tenían en arrendamiento terrenos montuosos de España y hasta de sus Indias, de aquellas Indias que quería ir a evangelizar el gran Apóstol! Ya sabemos que ahora las necesidades son muchas y los recursos escasos; que decayda la fe en muchos lugares, hasta el pobre estipendio de la Misa falta a muchos curas; que a cada momento llaman á nuestra puerta nuevas subscripciones para obras todas buenas y santas; todo esto es verdad, y sobrada verdad; pero atiendan á que no se pide más que la módica cuota de una peseta; y vamos, una pesetica podemos por ejemplo sacarla de ciertos gastos de las próximas Pascuas, y darla como aguinaldo al Beato Juan de Ávila. ¡Quién es capaz de sospechar lo que nos puede valer á mí y á tí, querido sacerdote que me lees, esa peseta que daremos para la urna del Maestro Ávila! Aunque en vida eran los Santos muy despreciados de su cuerpo, y de algunos se cuentan que desearon ser sepultados en un muladar, después de muertos y glorificada su alma, ya es otra cosa; y en varias ocasiones se han mostrado muy celosos del decoro y guarda de sus reliquias, y no hay que decir si el mismo Dios se complacía en manifestar cuánto le agrada sean honrados y suntuosamente adornados los sepulcros de los Santos. A la obra, pues, y bajo la dirección de los Prelados que tomarán la iniciativa, hagámonos un deber de dar a conocer á todos los sacerdotes la obra que se proyecta, y reunamos de peseta en peseta la suma que se necesita, que por cuantiosa que fuese, nunca será suficientemente digna del piadoso y hasta patriótico fin á que se des-

tina. Es una deuda de amor y de gratitud, que satisfaciéndola, nos hará acreedores del Santo.

JAI'ME COLLELL, P.B.R.

Otra de las pruebas irrefutables de la decadencia actual de la cacería en esta población, la demuestra el hecho de que uno de sus más avenajados armeros, el célebre maestro Furriel y Austria, ha dejado la artillería en absurdo, para dedicarse á la confección de bragueros; y el otro no menos célebre, el renombrado maestro Obispo, es el único que se halla dedicado á la comprobación de armas de fuego en su modesto establecimiento de la calle de Alfaros, y tanto por su modestia como por su aplicación lo conceptúo muy digno de que la fortuna lo favoreciese con éxitos más positivos y ventajosos para su propio erario. Todos estos hechos, á más de los relacionados, prueban de un modo evidencioso, la fatal pendiente por la que se precipita el arte de la cacería en nuestra querida ciudad.

Probada la tesis sustentada en la primera parte de nuestro artículo, pasemos á la segunda, ó sea á los medios que deben de emplearse para su mayor progreso y desenvolvimiento.

Es indiscutible, á todas luces, que la afición cinegética atraviesa en la actualidad un periodo muy crítico y lamentable, gracias al sinnúmero de factores que contra ella conspiran; y los buenos aficionados á ésta, debemos por todos los medios imaginables, ver la manera de restaurar en toda su brillanteza una afición que tanto y tanto nos encanta y nos seduce.

La vigente ley de caza, con todo su espíritu restrictivo, favorable al propietario ó arrendatario de terrenos, y perjudicial y contrario en alto grado al cazador, no resuelve en modo alguno el fomento y acrecentamiento de la caza en nuestros terrenos, pues á pesar de sus prohibiciones y restricciones, es un hecho inconscio que la caza, lo mismo mayor que menor, va disminuyendo de un modo aterrador en nuestros campos, en términos que debiera de preocupar á nuestras autoridades gubernativas y administrativas, las que debieran adoptar medidas energicas en alto grado, para perseguir sin descanso y sin contemplación de ningún género á esa plaga dañina de laceros y hurones que han devastado por completo nuestros ecos.

En balde que el artículo veinte de la ley de caza prohíba de un modo terminante la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; en balde que el mismo prohíba la formación de cuadrillas para la persecución de las perdices, ya sea á pie ó a caballo, pues aunque el artículo cuenta de la misma determina la formación de causa, considerando como dañador á todo el que se vale de estos reprobados medios para el exterminio de la caza, es desgraciadamente cierto, que tan infames dañadores se burlan de la persecución que le hace el benemérito cuerpo de la Guardia civil, y sin contemplación de ningun género á esa plaga dañina de laceros y hurones que han devastado por completo nuestros ecos.

Si estos señores á quien aludo, toman la iniciativa del asunto, es seguro que á su llamamiento acudirán presurosos multitud de aficionados, deseosos de constituirse en sociedad.

Si este pensamiento prosperara y llegara á feliz término, serviría de base a ulteriores proyectos, tales como la fundación de un casino, que por el pronto podría instalarse en uno de los pisos altos de cualquier café, que no faltaría dueño que lo cediera gratuitamente, con tal de asegurarle por este medio mayor rendimiento en el negocio, sociiedades de caza para el arrendamiento de cotos, sociedad del tiro de piñón para contribuir al mayor atractivo de nuestra renombrada feria de la Salud, creación de un cuerpo de guardas jurados que, en unión de los de la Hermandad de Labradores, á la vez que presten el servicio de vigilancia en los cotos, presten el de guardería e inspección en las siembras y arbólados. Y por último, brindando á nuestras autoridades gubernativa, local, jurídica y militar, a fin de que se sirvieran honrarnos con su eficaz y valiosa protección, formando parte en la Junta directiva de la sociedad que se organiza, como socios honorarios de la misma, es indudable que esta tan noble afición saldría del letargo y del abandono en que yace y recuperaría los medios conducentes á su mayor progreso y explendor.

Deseamos que plumas mejor cortadas que la nuestra tomen cartas en este asunto, y vean el modo de sacarnos de este atolladero, pues de lo contrario la noble afición de la caza, tan próspera y tan en auge en otras pro-

vincias de España, desaparecerá de la nuestra, debido a nuestra apatía, abandono y negligencia.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Regocijo público.

Las buenas novedades de la paz siguen siendo el objeto principal de las conversaciones en todas partes.

La sumisión de los rebeldes tagalos es el verdadero acontecimiento del día, como lo fué ayer; tan pronto se hizo pública la noticia.

Las casas y los edificios públicos lucen banderas y colgaduras, y para esta noche se preparan iluminaciones como las de ayer.

Todo el mundo está satisfecho y todo el mundo espera también que las propias partidas de merodeadores que quedan siempre, después de una lucha armada, desaparezcan de la escena muy en breve, volviendo a gozar Filipinas de completa tranquilidad.

Pero ¿puede considerarse sincera la sumisión de los rebeldes filipinos? Esto es lo que preocupa algo a las gentes.

Ahora se iba a entrar en el archipiélago en el período de la seca, y el ejército podría batir la insurrección, escarmiento nuevamente a Aguinaldo y los suyos, y haciéndoles ver el poco prestigio que les quedaba entre la gente que les seguía.

Esto lo sabe bien el propio Aguinaldo y su presentación ahora pudiera ser solicitada por él para quedar con mayor prestigio.

Personas conocedoras del Archipiélago aseguran que el indio, poco consciente, se iba cansando de la lucha, en la cual veía que no obtenía resultado positivo y desconfiaba de sus jefes.

Así y todo, la paz ha sido recibida con regocijo, y no diré con entusiasmo, porque este hace ya mucho tiempo que ha desaparecido de entre nosotros.

Rumores favorables.

Las impresiones que reinan, respecto a la cuestión de Cuba, son también muy optimistas, llegando a decirse que no sería extraño que, de un día a otro, hubiera noticias favorables, dando cuenta de importantes presentaciones, que llevarían también a otros a hacer lo mismo.

El Gobierno tiene en su poder satisfactorios telegramas de Washington y de la Habana, y aún cuando no quiere mostrarse explícito, declara, sin embargo, por boca de algunos ministros, que no le extrañaría recibir, en el momento menos pensado, nuevas tan optimistas respecto a presentaciones, que hicieran posible el aventurar para plazo corto la pacificación de la gran Antilla.

En vista de esto, reina verdadera expectación, llegando algunos a suponer que la paz alcanzada en Filipinas ha de influir necesariamente en los Estados Unidos y en Cuba, levantando nuestro prestigio militar.

En Palacio.

Hoy han cumplimentado a la Regente los generales Martínez Campos, Azcárraga, Montes Sierra, Pacheco y otros.

Firma.

La Regente ha firmado hoy el decreto anunciado y aprobado en el Consejo de ayer tarde, levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y restableciéndose, por tanto, la normalidad.

Desde la Habana

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

Habana 16.—Retrasadas por causas diversas pruebas oficiales dique flotante aún no comenzadas representantes constructores procedieron por cuenta propia a sumergirlo el 6 del corriente, habiéndose encallado fondo baliza sin que hasta hoy haya sido posible levantar, comprobándose grandes dificultades.—Blanco.

Habana 16.—Gobernador general a ministro de Ultramar.

Tengo la satisfacción de comunicar a V. E. haberse realizado ayer la fusión de autonomistas y reformistas en los términos más honrosos para ambos partidos, que han rivalizado en sentimientos patrióticos.

En lo sucesivo formarán uno solo bajo la denominación de liberal autonomista.

Realizado este acto tan importante y de tanta trascendencia para el porvenir del régimen autónomo, procederé lo antes posible a su implantación, inspirándome en un todo en la Real orden de 28 de Noviembre, que acabo de recibir, con los decretos a que la misma se refiere y a las instrucciones de V. E., a quien no puedo menos, así como al Gobierno de S. M., de dar una vez más las gracias por la ilimitada confianza con que me han honrado.

Pueden V. E. y el Gobierno estar seguros que apreciando en cuanto vale esa confianza, y comprendiendo toda la importancia y alcance de la misma que se me encarga, a ella dedicaré por completo y con afán mis escasas dotes de inteligencia, perseverancia y energía.—Blanco.

Habana 17.—Toda la prensa pública los decretos que establecen el régimen autónomo.

Espérase que mañana las Juntas directivas de los reformistas y los autonomistas sancionen la fusión convenida entre ellos.

Inmediatamente se formará la Junta central del nuevo partido.

La Junta central del censo se nombrará dando la mitad de los puestos a la Unión constitucional y la otra mitad a los liberales autonomistas.

La Gaceta de la Habana publicará seguidamente los decretos sobre autonomía, y para Navidad estará constituido el Gobierno que el nuevo régimen establece.

El señor Fernández de Castro se niega a aceptar un puesto en el gobierno insular.

También parece que se descarta de la candidatura a un caracterizado reformista.

Habana 16.—La Lucha y el Diario de la Marina han publicado extraordinario, dando cuenta de los telegramas que anuncian la paz de Filipinas.

Como jueves, había gran concurrencia en el Parque Central, donde se celebraba la agostumbrada retreta.

La gente detuvo a los vendedores, y al enterarse de las faustas noticias, no ocultaba su satisfacción.

También era día de recepción en la Capitanía general.

Estuvo más concurrida que de ordinario.

Representaciones de todos los partidos, del Ejército, voluntarios y bomberos; Banco y sociedades, elementos oficiales, prensa y personas distinguidas de esta sociedad acudieron a felicitar al general Blanco por las noticias de Filipinas.

El general recibió el despacho en que el Gobierno le comunicaba la paz nueva, y puso un cable al presidente del Consejo, felicitándole en su nombre y en el de Cuba.

Es unánime la creencia de que la paz de Filipinas producirá saludables efectos en esta isla, no sólo porque la atención del Gobierno se reconcentrará en esta guerra, sino porque, coincidiendo con el planteamiento de la nueva política, habrá de decidir a los que vacilan para aceptar la legalidad.

Con uno y otro motivo es grande la animación que se nota en la Habana.

Las noticias de Filipinas han sido comunicadas por el general Blanco a todas las autoridades civiles y militares de estas provincias y a los jefes de las fuerzas que están en operaciones.

DOÑA MANUELA CRIADO Y CALDERON

Ni podemos hacer una biografía, ni damos estos apuntes en concepto de noticia; a título de homenaje a la buena memoria de la distinguida dama, cuyo nombre va a la cabeza, escribimos estas líneas, inspirados solo en el deber de rendir culto a la verdadera virtud.

Hace una semana que existía llena de felicidad y de ilusiones, concebidas con la dicha de haber dado a luz una hija, que la hacía presentir el goce de una vida ideal. Adornada de resplandores de bondad, hizo de su casa un paraíso, y con sus apacibilidades de genio y su constante inclinación al bien, colmó de delicias el alma de su amante esposo, de sus inocentes hijos y de sus cariñosos padres, que idolatraban en ella. Por el mero trato familiar y por el más ligero conocimiento social, se captaba las más íntimas simpatías, y forzosamente

había que admirarla, sin que ni sus deudos, ni sus amistades, ni sus criados, tuvieran lugar de inspirarse en la conveniencia ni en el provecho; su talento atraía para sí todas las ideas nobles del espíritu humano.

Aún no contaba veinte y dos años; era madre de tres angelicales hijos; poseedora de una inmensa fortuna y de un caudal de virtudes. Todo se fué en un suspiro, todo lo venció la muerte. Los auxilios de la ciencia, los afanosos cuidados de la familia, las devociones religiosas, pedían y luchaban por su preciosa vida; pero había llegado el día y el inapelable fallo del destino había de cumplirse.

A la asistencia de los hábiles médicos de cabecera, se unió la del inteligente doctor don Manuel López Comas, que trabajó en vano, desesperadamente, durante la noche del fallecimiento, que tuvo lugar al amanecer del nueve del corriente mes, dejando en el horrible desconsuelo a su apasionado esposo don Florentino Sotomayor y Moreno, al que repetimos desde aquí nuestro pesame sentido de todo corazón; tan de corazón como fué la imponente y espontánea manifestación de duelo que esta ciudad hizo el día del entierro.

Bien pueden estar seguros, nuestro buen amigo y sus atribulados padres, que en las tristes horas que han sufrido les han acompañado, además de los infinitos que llegaron a estrechar su mano, todos los elementos sociales de este pueblo; porque, desde el exterior, sin trato íntimo, habían percibido las bellezas de carácter y grandeza de corazón de la virtuosa difunta, y por lo tanto se han dado cuenta de la magnitud de la desgracia.

Doña Manuela Criado y Calderón presentaba siempre —hay que decirlo con sentimiento religioso— envuelto entre los encantos de su juventud y de su alma, algo de Dios que El mismo había puesto en su ser al traerla al mundo, y que ella supo conservar y lucir en todos los actos de su vida transitoria.

Descanse en paz.

MODESTO MESTÁNZA.

Bujalance 16 Diciembre 97.

Las prensas y molinos aceiteros que construye CARO son los más baratos, porque jamás se rompen. 360 instalaciones efectuadas, justifican el crédito y bondad de las máquinas de fabricación cordobesa, vendidas por la

Fundición de Hierro y Bronce de LA MERCEDE.

Gacetillas

La paz en Filipinas.—Toda la prensa de Madrid y provincias, recibida ayer, trae entusiastas descripciones del júbilo con que se han recibido las satisfactorias noticias de la pacificación en el archipiélago filipino. Entre otras demostraciones de entusiasmo, el Alcalde de Sevilla publicó ayer un bando, dando cuenta al vecindario de aquel fausto suceso, y termina diciendo: "Sevillanos: honremos el valor de nuestros soldados, que vencen por España en aquellos lejanos dominios y el de los que continúan luchando por la integridad nacional en otras regiones apartadas, que de ese modo seremos dignos de tan sublime abnegación y del respeto del mundo entero que la admira. ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva el ejército español!" En Málaga las bandas de los regimientos de Borbón y Extremadura recorrieron las calles de la población. Los balcones de las casas aparecieron iluminados y con colgaduras. Los niños salesianos, en manifestación, proclamaron en vótores entusiastas. En los colegios fueron suspendidas las clases. En los círculos reina desusada animación. En toda España se ofrecen muestras del patriótico júbilo con que se han recibido aquellas gratas noticias.

Viaje.—En el correo del jueves salió de esta capital con dirección a Baena, el Alcalde presidente de la Corporación municipal señor Aparicio Marín, quedando encargado interinamente de la Alcaldía el señor Conde de Portillo.

El tiempo.—Al huracanado viento de anteanoche, han seguido las lluvias que se iniciaron ayer tarde, con alguna abundancia. La reproducción de las lluvias viene como de molde a la agricultura, y de modo muy principal a

los veneros, que se hallaban ya sedientos, esperando este nuevo refuerzo.

Gran Teatro.—La magnífica zarzuela de Olona y Gatzambique *El Juramento*, fué la obra escogida por la compañía que actúa en el Gran Teatro para la función que tuvo lugar la noche del viernes. Como nota saliente en la ejecución de dicha obra, dentro de la música, debemos mencionar en primer término el *concertante* final del segundo acto, en el que todos los artistas se hicieron merecedores del aplauso que les tributó el público. El dueto de la señorita Cancela y el señor Lacarra, también del segundo acto, fué calorosamente aplaudido con justicia, y en la difícil interpretación del carácter del Marqués, logró el señor Lacarra conquistarse la aprobación general, de igual modo que la señorita Cancela, que en su papel de María probó ser una artista de talento y corazón. La señorita González hizo una Baronesa de cuerpo entero, y el Conde, señor Neira, estuvo a la altura de las circunstancias, lo mismo que el señor Garro en su papel de Sebastián. El caballo Peralta, señor López, causó varias veces la hilaridad de la concurrencia, dando a su papel la graciosa interpretación que exige el libro. Y en resumen, la interpretación de *El Juramento* hizo honor a los artistas que en ella tomaron parte.

Otro robo.—El invierno se presenta con alarmantes siútos. Despues de los robos que ya tenemos registrados la guardia municipal en sus denuncias a la Alcaldía, participó ayer que en la casa números 26 y 28 de la calle Zapatería vieja, se cometió anoche otro robo, y hasta ahora ha quedado impune. Los ladrones, que se ocultan en las sombras del misterio, se llevaron treinta y una pesetas y una cadena y medallón de oro. Ni la denuncia dice la hora en que se cometió el hecho, ni añade una palabra más. De todo lo cual, en buena lógica, se deduce que en Córdoba hace falta más vigilancia de la que ordinariamente se observa. Y van tres robos en el breve trascurso de quince días.

Felicitaciones.—Tan pronto como se supo de una manera oficial la noticia de la pacificación de Filipinas, una comisión de inspectores de Telegrafos, en representación de todo el cuerpo, felicitó al director general de Comunicaciones, señor Barroso, rogándole que trasmitiese al señor ministro la inmensa satisfacción que habían experimentado por un suceso tan fausto para la patria, reiterándole con este motivo su incondicional adhesión al Gobierno de S. M. El obispo de Madrid felicitó también al gobierno y dio orden para que en los templos se repicase en honor de la grata nueva.

Que se cae!—Según la opinión de una pareja de la sección montada de la guardia municipal, amenaza desplomarse el muro foral de la Venta Ermita, hoy de San Rafael. Dichos funcionarios creen que expresado muro se encuentra en estado de ruina.

Función patriótica.—La notable compañía de zarzuela que bajo la inteligente dirección del maestro Baiza actuó en el Gran Teatro, organiza una función extraordinaria para celebrar el fausto acontecimiento de la paz en Filipinas. La empresa ha invitado a varios poetas de esta capital que con gusto se han brindado a escribir composiciones alusivas a la patriótica fiesta. Oportunamente publicaremos el programa de esta función extraordinaria, que tendrá efecto el martes próximo.

Órdenes.—Nuestro dignísimo Prelado confirió anteayer y ayer, respectivamente, órdenes sagrados, en la capilla del Palacio Episcopal, a los señores que siguen. —*A la primera clérical Tonsura.* Don Alejo Francisco Poyato. —*Tonsura y cuatro órdenes menores:* Don Antonio Luque Peña, don Luis Panadero Conde, don Francisco Caballero López, y don Francisco Salamanca Bujalance, don Andrés Yún Encinas, don Rafael Rodríguez Garrido, don Agustín Pedrajas Romero, don Manuel Armenta Mediavilla, don Juan Manuel Espada Perea, don José Rojas Pinos y don Antonio Pérez Arévalo. —*Cuatro órdenes menores:* don Francisco Muñoz Ranchal. —*Tonsura, cuatro órdenes menores y subdiacanado:* Don Martín Sanchez y Nuñez, don Pedro José Romero Torralbo, don Miguel Toril Amor, don Alfonso Moyano Ruiz y don José Yerón Ortiz. —*Cuatro órdenes menores y subdiaconado:* don Tadeo Millán Moreno y don Vicente Jiménez Morales. —Sub-

diaconado: Don Luis Aparicio Sanz, don Manuel Martínez Delgado, don Valeriano Mantero Pozo y don Pedro Cestino Arévalo Romero. —Diacanado: don Francisco Ruiz Casado, don Juan Miguel Lucena Prieto, don José González Rodríguez, don Rafael Rodríguez Bocerra, don Juan Calero Guijo, don Francisco Moreno Fernández, don Francisco Castillo Fernández, don Juan Agudo Fernández, don Sebastián Crespo Cuesta y don Alfonso Guadix Fuente-Robles. —Diócesis de Jaén: Don Luis Fernández Torres, don Julián Castilla Casado, don Juan García Montoya, don León Alvaro Arriba, don Tomás Mesa Herrador y Fray Enrique Romero de la Inmaculada Concepción, Escalapió. —Presbiterado: don Severiano Cuevas Nuñez, don José Molina Ruiz, don Jesús Lucena de Luque y don Miguel Blanco Moreno. —Diócesis de Jaén: don Pastor Montañez Sanchez y don Alfonso Izquierdo Martínez.

Al señor delegado de Hacienda.—Le agradecerán las clases pasivas de esta capital tenga la bondad de disponer que las operaciones preliminares para el percibo de los haberes en el Banco, se activen lo más posible, con objeto de evitar que aquellos esperen las horas enteras de pie y en el frío zaguán de la Delegación, hasta que se empiece el pago de los sueldos que les están asignados. Abierto el pago del Banco a las once en punto, no nos explicamos qué se empieza en la Pagaduría bastante después de la una.

Decreto de la Alcaldía.—Anteayer, y con motivo de la denuncia hecha por nosotros sobre la carencia de aguas en la fuente del Arroyo de San Andrés, dispuso el señor Alcalde interior que por el fontanero municipal se procediera inmediatamente a la reparación de dicho desperfecto, apreciándose que si no tenía una escrupulosa vigilancia en todas las fuentes públicas, se verá precisado a corregir dicho abuso del modo más energico, pues los perjuicios que sufre el vecindario con tales faltas son de consideración. De agradecer es la determinación adoptada por el Conde de Portillo, de quien nos mostramos satisfechos por la premura con que atiende nuestras indicaciones.

Título.—El día nueve del corriente ha sido expedido por el señor Rector de la Universidad de Sevilla, el título de Bachiller a favor del apreciable joven don José de Codes y Noguer, hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Angel de Codes y Losada. Reciba nuestro más expresivo parabién.

Subasta.—El día cinco de Enero se subasta en el juzgado de Montoro la hacienda de olivar de aquella sierra y término, del sitio pasada de Pedroches, y pago de Santa Brígida, con 33 fanegas de cuerdas y con 2.300 olivos y algunos frutales, por el tipo de 45.125 pesos.

Dividendo.—Desde el día tres de Enero próximo se pagará en la caja del Banco Hipotecario de España el de uno del 6 por 100 a cuenta de los beneficios sobre el capital de expresada Sociedad, desembolsado de sus acciones durante el año corriente, deduciendo los impuestos establecidos por las leyes.

El vigía.—Vuelan veloces los días, y el hombre es ceniza y nada; y es que no pasan los tiempos; —los hombres son los que pasan.

Via férrea.—Nos piden algunos viajeros de las líneas de los Andaluces llamemos la atención de la Compañía sobre la necesidad de la renovación de parte del material en la línea de Córdoba a Granada, donde los asientos y las cortinillas denotan que no se hallan en condiciones aceptables.

El colmo del abuso.—En una de las expendededuras de tabacos de esta capital adquirió anteayer un apreciable amigo nuestro un paquete de

broma á domicilio, tapándose con el manto del misterio, lo ha conseguido por cuenta del bolsillo ageno.

Alistamiento.—Se va á expedir una circular para que en el mes próximo se proceda á formar el de los mozos del reemplazo de 1898, con arreglo á la ley vigente.

Traslado.—Con fecha once del corriente ha sido trasladado de Puebla de Alcocer (Badajoz) al de la ciudad de Bujalance, nuestro estimado amigo don José María Rey Heredia, juez de instrucción de aquel partido.

Música.—Esta tarde, si el tiempo lo permite, tocará en el paseo de la Victoria la banda de Cazadores de Cuba.

Denuncia.—Ha sido denunciado á la Alcaldía, por el guardia municipal número 24, un niño que en la plaza de San Andrés desarrollaba su muscularatura arrojando piedras. Uno de los proyectiles hizo blanco en la cabeza de una pobre mujer, que fué la víctima de aquél infantil desahogo. Aquí se presenta una oportunidad para que se lave la sangre que la mujer vertió, con el saludable bando de la Alcaldía.

Los padres que abandonan á sus hijos en la calle, para que imiten á los perros vagabundos, incurren en las multas que impone la Alcaldía en sus recientes disposiciones. Duro es el procedimiento; pero fué más dura la piedra que chocó en la cabeza de la mujer.

Circular.—Se ha dispuesto por el Gobierno civil la busca de dos yemas, un cerdo y tres potras robadas últimamente en varios puntos de esta provincia.

Pendón de viaje.—Desde la cárcel de Osuna, se ha dispuesto que sea conducido a Córdoba, para asistir á un juicio oral en esta Audiencia de lo criminal, el preso José Prieto Martínez.

Todo llega.—Ayer terminó el plazo señalado en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, ordenando la concentración de reclutas en las capitales de las zonas, de los mozos del reemplazo actual, destinados á la Península é islas adyacentes.

A cobrar.—Se ha dispuesto que la asignación por material de oficiales del Estado, se abone en el corriente mes el dia 24, sin otro aviso.

Juzgado.—El de esta capital dicta al minero José Rodas, vecino de Sevilla, contra el que se procede por estafa.

Auxilio.—Ayer fué conducida al hospital de Agudos una pobre mujer, que encontraba gravemente enferma en la calle Juan Palomares.

Pensamiento.—El hombre que se afana en descubrir y afejar los defectos ajenos, es porque no sabe mirar los propios, que sueñan ser más graves y ostensibles.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina de hulla "Nuestra Señora del Milagro", número 3.636, del término de Fuentebuena.

Cantar.—Como errante peregrino—busqué la felicidad, —pero me devuélve al verte —sin tener más que usar.

Desdichas.—Por débitos de consumos subasta mañana la Agencia ejecutiva del Guijo ocho pedazos de terreno, las casas número 21 calle Real, otra calle Barrios número 2, una cuarta parte de la número 13 calle Plaza, y los cercas del sitio del Pocete y Las Campanas, todo de aquella población y término.

Juez municipal.—El de Belmez, don Rafael Lozano Barbero, lo ha nombrado de instrucción y de primera instancia de Alcocer.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Almuñécar, con 5.500 pesetas anuales. Se proveerá por concurso pasados quince días.

Espousales.—El miércoles ultimo los firmaron en Castro del Río, y en breve contraerán matrimonio, la elegante y simpática señora María del Pilar Costa y Salas, profesora de instrucción primaria de aquella villa, y el ilustrado abogado don Fernando Calderón y Pineda de las Infantas.

Relaciones.—Hasta el treinta uno se admiten en Cañete de las Torres para formar el apéndice al amillamiento.

Para abrigarse.—Días pasados fueron hurtadas varias mantas con 500 y unas doscientas varas de paño, en el batán llamado Fernando Alonso, la campita de Montoro. Se buscan abrigos y á los abrigados.

Zorzales.—El juzgado de Bujalance llama al que se crea con derecho á la aceituna ocupada á Francisco Abril, y se cree procedente del pago de Siete Revueltas, de aquel término, y de la ocupada á María Josefa Alcazar, que parece procede de olivos inmediatos á la carretera.

Por la hebra...—Días pasados fueron hurtados muchos efectos á dos vecinos de Posadas en la huerta de Fernandez, de aquel término, y ahora se ha encargado la detención de una mujer desconocida, que vendió á otros vecinos varios de los objetos sustraídos.

Tribunal de oposiciones.

—Del que desde el jueves se halla constituido en Sevilla para juzgar los ejercicios de los aspirantes á escuelas elementales de niños del distrito universitario, forman parte los maestros de Lucena y Priego don Fernando Portero y don Enrique Juste y Domínguez.

Notarios.—Lo han sido nombrados de Sevilla, Estepa, Cazalla y Bujalance, respectivamente, don Cristóbal Juan Mateu, don José Rodríguez Sanchez, don Emilio Vaz Acosta y don Juan Diaz del Moral.

Un libro nuevo.—La Oveja, su estructura y sus órganos interiores, se titula una obra del veterinario municipal en Fürth (Baviera) Mr. A. Seyferth, vertida al castellano por don Raimundo Gaebelín y editada por la casa Bailly-Bailliére & hijos. Consta esta obra, como *El Caballo y La Vaca*, anteriormente publicadas, de un sucinto texto con grabados, al que acompaña una lámina, que por medio de recortes sobrepuertos presenta todos los órganos de la oveja. Es tanta la riqueza de detalles que tiene esta lámina y tan claro el texto que la acompaña, que por si sola es bastante para hacer un estudio completísimo de la estructura y órganos de la oveja. Es una obra muy recomendable, tanto al profesor como al estudiante ó ganadero, por estar su texto al alcance de todos. Otra de las circunstancias que hacen la obra popular es su precio baratísimo, 3 pesetas el ejemplar.

Magistrado.—El de la Audiencia de Jaén, don José de Casas, ha sido ascendido por antigüedad á la territorial de las Islas Baleares. Le sustituye don Luis Salcedo, que estaba en Lugo.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Motril (Granada), con dotación de 4.000 pesetas anuales, y para solicitarla se dan treinta días.

Autorizada.—Lo ha sido la Unión Española de explosivos para enviar á Sevilla á la consignación de la señora viuda de Dagarre, Dospital y Compañía, 12.000 kilogramos de dinamita, en 420 cajas.

Entre amigos.—Sabes que he tenido con Antonio un lance y me ha arrojado al rostro un guante, diciéndome que quería lavarle con mi sangre.

—Y tú qué le dijiste?—Se lo devolví, diciéndole que el guante quedaría mucho mejor lavándolo con bencina.

BANCO HISPANO-COLONIAL

quinto del precitado artículo 2º del referido Real decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Con la debida antelación se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización, desde 1º de Febrero de 1898.

Barcelona 14 de Diciembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artíano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Vigésimo octavo sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Francisco de Sales Maspens y Labrós, el vigésimo octavo sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las veintiocho bolas

Números 736—1.168—1.780—1.790—1.982—3.386—3.934—5.499—5.526—5.751—5.810—6.422—6.614—8.464—10.442—11.332—11.591—11.955—12.965—13.243—13.640—13.678—14.206—15.725—15.920—15.927—16.804 y 17.088.

En su consecuencia, quedan amortizadas los dos mil ochocientos Billetes

Números 73.501 al 73.600—116.701 al 116.800—177.901 al 178.000—178.901 al 179.000—198.101 al 198.200—338.501 al 338.600—393.301 al 393.400—549.801 al 540.900—552.501 al 552.600—575.901 al 575.100—580.901 al 581.000—642.101 al 642.200—661.301 al 661.400—846.301 al 846.400—1.044.101 á 1.044.200—1.133.101 á 1.133.200—1.159.001 á 1.159.100—1.195.401 á 1.195.500—1.296.201 á 1.296.500—1.363.901 á 1.364.000—1.367.701 á 1.367.800—1.420.501 á 1.420.600—1.572.401 á 1.572.500—1.591.901 á 1.592.000—1.592.601 á 1.592.700—1.680.301 á 1.680.400 y 1.708.701 á 1.708.800.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Diciembre de 1897.—El secretario general, Aristides de Artíano.

Los Salicilatos de Bismuto

Y CÉRIO DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se

un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos, náuseas, dolores, etc., los que padecen en forma desesperante;

A LOS NIÑOS, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES

COLERA, NEF HUMEDAS DE

LA PIEL, etc.

Fidáñase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Salicilatos Vivas Pérez

Desconfiad de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

—**Interesante á todos**

Reapertura del cañón granadino en su antiguo Local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par; en botines las hay á 14, 15 y 16 en chárre, bacerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

MIL PESETAS al que

presente Cápsulas de Sándalo, mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La inhalación es considerada

el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morello en el tratamiento de dichas enfermedades Farmacia Villegas y principales.

Sagrado Corazón

Declaración del Dr. Ramón Castillo.—Una cura importantísima.

El ilustrado médico doctor Ramón Castillo, declaró que asistió á una alumna del Colegio del Sagrado Corazón, que padecía de una grave dolencia al estómago, y á la cual sometió á diversos tratamientos, sin ninguno resultado favorable. La enferma había determinado emprender viaje á Chile, al lado de su familia, tan pronto como esta le enviese recursos para efectuar la travesía. En este estado, y como último recurso, el doctor Castillo le recibió las pildoras antidiáspóticas del doctor Heinzelmann, y con tan feliz éxito, que consiguió curar á la alumna en muy poco tiempo.

Ante tan brillante resultado, este distinguido médico no quiere guardar secreto y vino personalmente á hacer su declaración, la cual considera muy útil para sus colegas y para la humanidad.

Las pildoras antidiáspóticas del doctor Heinzelmann curan también las enfermedades de los intestinos, palpitaciones y dolores de corazón, dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaquecas, hemorróides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.

—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

nión general que en sufragio de su alma se ha de celebrar el dia 20 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en la parroquia del Salvador.

Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por la asistencia á este acto y por todas las oraciones aprobadas por la Iglesia que se apliquen por su alma.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía de zarzuela
dirigida por don Cosme Baud.

Función para hoy.—(12º del primer abono y 2º del segundo).—La zarzuela en tres actos, *Los diamantes de la Corona*.—El juguete cómico-lírico en un acto, *El de Fuente Saúco*.

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 7'50 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro, con idem, 1'50.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el dia de la fecha EN VEINTIQUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre 23 40

Temperatura máxima á la sombra y al aire libre 19 20

Temperatura mínima á la sombra y al aire libre 8 20

Temperatura media á la sombra y al aire libre 13 70

Oscilación 11 00

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Aqua evaporada en milímetros 0 60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y 758 70

Temperatura á la sombra 10 30

